no haber entendido con suficiente claridad la reducción fenomenológica. En el último de los ensayos el lector encontrará hasta qué punto Zubiri fue un fidelísimo discípulo del Ortega fenomenólogo y cómo el programa trazado por las magistrales lecciones del curso *Sistema de Psicología* de 1915/16, orientaron decisivamente a aquellos alumnos que trataron de adentrarse en la filosofía primera.

Pedro José Grande Sánchez.
Universidad Internacional de La Rioja
Pedro.grande@unir.net

LOWE, E. JONATHAN
Personal Agency. The Metaphysics of Mind and Action, Oxford University Press, Oxford, 2010, 222 pp.

E. J. Lowe pretende mediar en *Actuación personal* entre dos tradiciones muy distintas: por un lado, el determinismo dualista cartesiano y, por otro, el liberalismo reduccionista lockiano, postulando a su vez una tercera posibilidad, a saber: la posible existencia de una dualidad de principios metafísicos opuestos, que estarían sobreentendidos en toda relación personal entre el hombre y su mundo. Por un lado, los eventos corporales, no intencionales y deterministas; y, por otro lado, las acciones libres, intencionales y voluntarias. Ambos tipos de procesos adolecerían de un común poder de actuación de carácter casual respecto del ámbito fenoménico, de modo que se podrían contrastar empíricamente, ya sea de un modo objetivo o simplemente personal o subjetivo. Además, no sería necesario recurrir a una noción aristotélica de substancia, ni haría falta establecer una relación de dependencia recíproca de tipo ontológico entre ambos tipos de principios, sino que bastaría con justificar separadamente su posterior comprobación de tipo empírico. Sólo así sería posible hacer compatible, por un lado, el principio liberal de existencia de multiplicidad de posibilidades alternativas (con el consiguiente poder efectivo de libre elección entre ellas y la subsiguiente libertad de actuación existente en el mundo social y humano, al modo propuesto

recientemente por Harry G. Frankfurt) y, por otro lado, la existencia de un determinismo físico en el ámbito material y corporal, sin necesidad de establecer una intolerable incomunicación entre ellos. Para justificar estas conclusiones la monografía se divide en dos partes:

En la primera parte, "Causación mental, cierre causal y dualismo emergente", se defienden cinco tesis: 1) la separación entre los diferentes tipos de actuación y de causación mental respecto del "yo"; 2) la posible compatibilidad del principio de clausura causal respecto del emergentismo interaccionista de tipo intencional; 3) la contraposición entre la contrastabilidad del cierre causal respecto de la invisibilidad de la causación mental intencional; 4) se plantea y resuelve el interrogante: ¿Pueden las voliciones llegar a ser un epifenómeno?; 5) se justifica cómo el "yo" se debe concebir como una substancia emergente a partir de principios causales mentales de tipo intencional.

En la segunda parte, "Personas, acción racional y libre albedrío", se analizan los dos presupuestos metafísicos fundamentales de este tipo de procesos, como son los eventos causales y las acciones intencionales libres, defendiendo otras cinco tesis, a saber: 6) la separación entre la causación de un evento y la localización del correspondiente agente causal libre; 7) el peculiar tipo de causalidad subjetiva que ahora se asigna a la intencionalidad volitiva o libre arbitrio que a su vez origina la correspondiente autoría personal, a pesar de también asignarle unos efectos causales perfectamente detectables y reconocibles; 8) la separación entre la causación substancial, la actuación personal y el libre arbitrio, desde un punto de vista psicológico, metafísico y lógico; 9) se contrapone el "sí mismo" racional y la libertad de acción respecto de las correspondientes razones para actuar, ya sean disuasorias o simples motivos de elección o de oportunidad, para resaltar así la inconsistencia pragmática del determinismo; 10) "Necesidades, hechos, bondad y verdad" recopila el camino andado para mostrar la necesidad de las razones y de la misma noción de intencionalidad para otorgar a las acciones causales el tipo de intencionalidad, objetiva o de creencia subjetiva, que en cada caso les corresponde.

Para concluir, una reflexión crítica. E. J. Lowe revisa el problema metafísico cartesiano de las tres substancias desde los postula-

dos de la tradición empirista, siguiendo a Locke y sobre todo Hume. Se toma así como punto de partida la separación habitual que en la tradición empirista se hace entre, por un lado, las sensaciones, los eventos y las correspondientes verdades de hecho y, por otro lado, la libre asociación de ideas, de intenciones y las correspondientes verdades de razón, sin necesidad de remitirse ya a una tercera substancia. Pero a su vez se reinterpreta esta dicotomía desde la separación aristotélica entre dos tipos de actuación: por un lado, las acciones u obras extrínsecas cuyo fin es independiente de uno mismo y, por otro lado, la praxis intencional de fines inmanentes que nunca se terminan de alcanzar, a pesar de que se trata en ambos casos de actuaciones igualmente causales y operativas en la práctica. En este sentido, en la primera parte se propone una fenomenología de un tipo de actuaciones que es irreprochable desde el punto de vista aristotélico. Sin embargo, las propuestas finales de la segunda parte acaban siendo muy discutibles. Especialmente cuando se postula la existencia de un "yo emergente" capaz de apropiarse de la intencionalidad espontánea de un simple evento causal para otorgarle a su vez una intencionalidad refleja mediante la correspondiente praxis especulativa inmanente, con la particularidad de configurar un "yo" sentiente meramente empírico, sin necesidad de tener que remitirse ya a ningún tipo de "*res cogitans*", al modo cartesiano, o de un "intelecto agente" al modo aristotélico. Evidentemente, se trata de solventar así la innumerable cantidad de problemas que generó el "yo empírico" en la tradición empirista, especialmente en el "yo" humeano, y que actualmente se han vuelto a hacer presentes en la neurociencia con el denominado "problema del homúnculo". Sin embargo resulta muy discutible que mediante una estrategia sincretista de este tipo se consiga justificar la existencia de un "yo" personal y libre capaz de configurarse autónomamente a sí mismo, sin quedarse más bien en un simple "yo empírico" o en un "homúnculo" totalmente dependiente respecto de la compleja red de circunstancias que lo hacen posible.

Carlos Ortiz de Landázuri. Universidad de Navarra
cortiz@unav.es